

## INDUSTRIA CEVALLOS ECUA SCARPE S.A.

### INFORME GENERAL

PARA:

Ing. Cesar López, GERENTE GENERAL DE INDUSTRIA CEVALLOS ECUA-SCARPE S.A.

Ing. Fabián Mayorga, PRESIDENTE ECUA SCARPE S.A.

DE: Dr. Trajano Torres Navas, EX GERENTE GENERAL DE ECUA.SCARPE S.A.

ASUNTO: Informe de asuntos pendientes.

FECHA: Ambato, 22 Marzo del 2017

Mediante el presente, me permito presentar el informe de asuntos pendientes de la compañía INDUSTRIA CEVALLOS ECUA SCARPE S.A. solicitados por los nuevos Presidente y Gerente General de la Compañía.

- La compañía Industria Cevallos EcuA Scarpe S.A. mantenía en la Cooperativa de Ahorros "UCAINCE" LTDA. la cuenta de ahorros N° 289, esta cuenta el suscrito que fue Gerente General nunca manejo, había obtenido y lo manejó el señor Leonardo Torres Lozada; en el informe final de fiscalización determinaron que un faltante de \$ 6.860,00 que debía retirarse de la indicada cooperativa a cargo del señor Francisco Torres Lozada.
- Pagos pendientes en la copiadora de Cevallos \$ 168,00; en la copiadora de Ambato \$250,00.
- Respecto a que al señor Leonardo Torres Lozada, la compañía EcuA-Scarpe S.A. se le adeude \$ 1.800,00; no tengo responsabilidad la Comisión de Fiscalización, debe tener información como asomó esa cuenta puesto el indicado señor manejo el dinero antes de constituirmos en compañía; mantenía una cuenta en el Banco Nacional de Fomento, yo tuve que cubrir dos cheques protestados para que no cierren la cuenta.
- Hasta la presente fecha, no han cancelado el señor Rafael Prócel \$ 1.200,00, y la señora Mariana Núñez \$ 200,00; por concepto de préstamos.
- A los señores accionistas Luis Gómez y Juan Pozo, se realizaron devoluciones por \$ 2.200,00 y 11.000,00 respectivamente por vía judicial sin llegar a sentencias.
- En el Balance General de auditorías o fiscalización, se justificó un gasto de \$ 3.000,00 Por concepto de arriendo de una nave en la Zona Franca de Manabí ZOFRAMA, tramites gestionados y realizados conjuntamente con el señor Galo Naranjo, e Ing. Fabián Mayorga, en esta nave era para traer maquinaria y equipos para la compañía, igualmente para exportar sin pago de impuestos y aranceles.  
La Empresa Italiana WIM GROUP, con la que firmamos un Convenio de Asociación Estratégica el 20 de abril del 2011 en la Agencia Consular de Milán; suscribió acciones por \$10.000,00 mediante o por intermedio del señor Rafael Prócel; en el caso de que se venda nuestro predio y se proceda con la liquidación, se cobrará \$ 1.200,00 del préstamo, y me ayudarán a recuperar el 50% del monto de 6.500,00 que pague a la compañía por devolución de gastos de viaje a Italia.

Al Arquitecto Fabricio Amancha se le canceló \$1.650,00 del saldo por elaboración del proyecto arquitectónico, de los cuales \$ 570,00 prestó el Ing. Fabián Mayorga.

Al Dr. Héctor Tisalema, se le canceló \$ 3.243,75 por el saldo de la elaboración del proyecto financiero.

Los accionistas que constan en la escritura de constitución Dr. Ángel Polibio Chaves, se le hizo constar con \$ 2.000,00 como honorarios profesionales de la elaboración de constitución de la compañía; Ing. Rubén Miranda, consta \$ 2.000.00 en acciones pero no canceló; In Juan Núñez, consta \$ 1.000,00, nunca cancelo; Señor Procel Cevallos Marco Daniel con \$ 2.000,00, nunca canceló.

Lo expuesto es cuanto dejo constancia, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dr. Trajano Torres Navas.

GERENTE GENERAL SALIENTE.